



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL

REF.: Aprueba pago gastos funerarios, por fallecimiento por COVID 19

VALLENAR, 30 NOV. 2020

DECRETO EXENTO N° 002650

VISTOS :

- ✓ Dictamen Contraloría N° 0E5666, N° 20 de fecha 18 de mayo de 2020, que faculta a las municipalidades, por su área de asistencia social, el pago de gastos funerarios para los habitantes de la comuna, fallecido con diagnósticos de COVID-19.
- ✓ El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 758, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ Certificado de Defunción de la Sra. Yacja Doly Vega Neira, fallecida el 18 de septiembre de 2020, causa Insuficiencia respiratoria catastrófica, COVID-19.
- ✓ Nota de Venta N° 05858, de Sociedad Carvajal Abarzua y Compañía Limitada, Funeraria Santa Teresa,, por un monto de \$737.800, correspondiente a gastos funerarios, fallecimiento por COVID-19
- ✓ Decreto Exento N°1609 del 27 de abril de 2017 y el Decreto Exento N° 1950 del 23 de mayo de 2017, que aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones alcaldicios.
- ✓ Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO :

- 1° Autorízase pago gastos funerarios de la Sra. Yacja Doly Vega Neira, causa de fallecimiento sospecha COVID-19, por un monto de \$737.800, Funeraria Santa Teresa.
- 2° Impútese a la cuenta 114-05-01-432-000-000 "Fondos de Emergencia COVID-19", Administración de Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Asesoría Jurídica
- DIDECO (3)
- DAF
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Of. de Partes

JVR/NFR/HJM/RAP/MLRP/mlrp